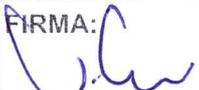


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.
SEÑOR. GOBERNADOR

Poder Legislativo

ENTRÓ	02 ENE. 2020
FIRMA:	ENTRÓ:
	

NOTA N° 615 /19 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2019

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julián Jaro SANTILLAN, D.N.I. N° 38.088.655, Legajo N° 38088655/00, quien cumple funciones en la Subsecretaría de Juventud del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo